



**ESTADO DE PALESTINA**  
**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y EXPATRIADOS**  
**Comunicado oficial**

24 de julio de 2022

\*Traducción no oficial

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Expatriados acoge con satisfacción el informe publicado por la Unión Europea el 20 de julio de 2022 relativo a los asentamientos israelíes en Cisjordania ocupada, incluida Jerusalén Este, de enero a diciembre de 2021.

El robo de tierras se enmarca en un proyecto nacional israelí, llevado a cabo por todas las ramas de su gobierno y facilitado por sus oficiales. Este proyecto está destinado a limpiar el territorio palestino de sus legítimos propietarios, desplazar al pueblo palestino y reemplazarlo por colonos ilegales.

A pesar de las continuas declaraciones y condenas por parte de la UE y demás países de la comunidad internacional, el informe establece de forma clara que existe un avance respecto de las unidades de asentamientos en el año 2021 en comparación con el año previo.

El Estado de Palestina confirma cifras aún más alarmantes de robo de tierras palestinas y planes de construcción de asentamientos para el año 2022.

Las continuas políticas de los gobiernos israelíes proveen extensa evidencia de la pugna de Israel hacia el Derecho Internacional y su meta de socavar intencionalmente la solución dos-Estados. Esta fase de impunidad crónica y violencia sistemática es una consecuencia directa del fracaso deliberado de la comunidad internacional en hacer que Israel rinda cuentas por sus crímenes, y de cumplir con el Derecho Internacional y las resoluciones pertinentes, quebrantando el orden internacional basado en normas. Es indiscutible que la doble moral y el excepcionalismo infundirán caos y destrucción para todos.

La rendición de cuentas por crímenes cometidos en Palestina no es y no puede ser opcional, por lo que hacemos un llamado a la Unión Europea para que suspenda de inmediato su lamentable decisión de reanudar las reuniones en el marco del Consejo de Asociación con Israel. La limpieza étnica de palestinos y las violaciones del Derecho

Internacional no deben ser afrontadas con vínculos más estrechos y relaciones prósperas.

El Estado de Palestina reitera que no existe tal cosa como asentamientos autorizados. Todos los asentamientos son ilegales de acuerdo al Derecho Internacional. Israel, Potencia ocupante, debe dismantelar todos sus asentamientos y devolver las tierras a sus legítimos propietarios palestinos.

La ocupación ilegal colonial y la industria de asentamientos israelí continúan amenazando la paz y seguridad regionales e internacionales.